

Montevideo, 14 de mayo de 2021

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 1004/21 para la "Adquisición de Cámara de Videoconferencia portátil", con destino a Presidencia, A.S.S.E.-----

RESULTANDO: el asesoramiento de la Dirección de Informática de A.S.S.E. que luce de fojas 72, se adjudica a la firma Paldir S.A. por ser la oferta de menor precio que se ajusta a lo solicitado. -

ATENTO: a lo antes expuesto y al Art. 33, Literal C) del TOCAF y a lo dispuesto por resolución de Directorio N°5667/15 de fecha 13 de noviembre de 2015;-----

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA U.E.068

RESUELVE:

1°.- Adquiérase la Compra Directa N° 1004/21 "Adquisición de Cámara de Videoconferencia portátil", según el siguiente detalle:-----

PALDIR S.A.. (Composystem) (Oferta 3)

Item 1) Hasta 1 (una) Cámara de Videoconferencia portátil, con parlante y micrófono, marca Logitech, modelo 960-001035/1013/1038, parlante con cancelación de eco y ruido y dos micrófonos omnidireccionales, al precio de U\$S 475,00 más IVA lo que hace un monto total para el Item de **U\$S 579,50 impuesto incluido.**-----

2°.- Pago: Crédito 90 días-----

3°.- El monto total de la adquisición asciende a la suma de de **U\$S 579,50 (dólares americanos quinientos setenta y nueve con 50/100) I.V.A. incluido.** -----

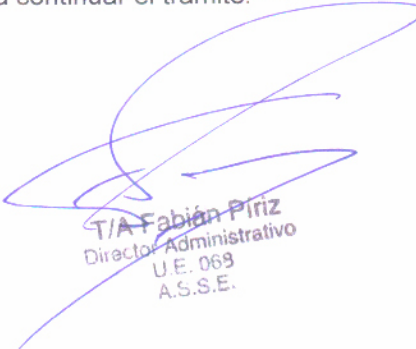
4°.- El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o financiación 1.2 Recursos con Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada fuente de financiamiento, para el Programa 440, Proyecto 000 y Objeto del Gasto N° 323, con la afectación que realizará el departamento de Contaduría de la U.E. 068 -----

No requiere intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el artículo 2° de la Ordenanza N°72 de dicho Tribunal-----

5°- Pase al Departamento de Compras de la U.E. 068 para continuar el trámite.-----

Ref.: 3436/2021

Res.: 068-35/2021


T/A Fabián Piriz
Director Administrativo
U.E. 068
A.S.S.E.